



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 61

Siendo las 09:30 horas del día Martes 04 de Febrero del 2014.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Concejal Francisco Yevenes y contándose con la presencia los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y el Administrador Municipal don Jorge Ravanal.-

Tabla:

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Lectura correspondencia recibida
- 3.- Informe del presidente del concejo
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal N° 08
- 5.- Modificaciones Presupuestarias Daem N° 2, 3, 4, 8 y 10
- 6.- Puntos Varios.

El Concejal Fuentealba expresa que la actividad de la playa ha tenido buena recepción.-

En la lectura al acta anterior N°59, la Concejala Valderas expone que comparte la opinión respecto a la doble función de la Srta. Hilda Torres, y no se entiende cómo va a poder cumplir en ambas partes, si las dos requieren su presencia permanente, pues los niños requieren una atención especial delicada y dedicada. Agrega que esto debería ser un criterio general para todos los casos.

El Concejal Fuentealba, expresa que él está de acuerdo con lo expresado por la Concejala Valderas.

El Concejal Chamorro expresa que hubieron explicaciones en la reunión pasada.

Se expone que el tema con la gente del Campeonato de Ajedrez lo conversará el Sr. Administrador Municipal.

Don Héctor Jaramillo expresa que está de acuerdo con lo planteado y no podría haber una duplicidad de funciones y se debería decidir con cuál de las dos se queda.

El Concejal Zapata expresa que el también piensa que no puede hacer ambas cosas.

Se observa el acta anterior que también se dijo que habían cupos al Hogar Estudiantil de Concepción.

El Concejal Jaramillo observa que en esa reunión se informó de un costo de 4 millones en reparación de la calle Costa Mar y después en la página oficial del Municipio se informa de 8 millones, entonces nose sabe cuál de las dos cifras es la correcta.

HOJA N° 2 DE ACTA N° 61 DE FECHA 04.02.2014.-

Se acuerda invitar a Don Leonardo Badilla para la primera semana de Marzo para que informe de los proyectos.

En lectura de correspondencia recibida se da lectura a la siguiente:

- Carta del Sr. Daniel González G. organizador del evento campeonato de ajedrez el cual expone que solicitó en un comienzo apoyo para dicho campeonato y al tener la aprobación se hecho a andar el evento difundándose por radio y prensa. Sin embargo, hoy se informo que hay problemas de financiamiento.

El Concejal Fuentealba expresa que en esto hubo una serie de errores, pues se iba a llevar este tema a la oficina de deportes para que vean si es factible ese monto o no.

El Relacionador público colocó esta actividad en la programación Municipal y con eso él pensó que la actividad estaba financiada y al parecer eso no es así.

El Concejal Jaramillo expresa que tal vez fue un error de todos, el hechos que al recibir la solicitud se deriva a Relaciones Publicas y con eso se piensa que está financiado. Lo mismo sucedió con la actividad del club de pesca y caza. Agrega que cree que es necesario buscarle una solución a estos temas.

El Concejal Chamorro expresa que él está de acuerdo con que se haga estas actividades y estamos enfrascados en una situación incómoda que no es responsabilidad del concejo, pues las solicitudes no tenían valores.

La Concejal Valderas expresa que en este tema se encargó a algunos funcionarios como relaciones públicas y no cumplieron.

Ante la consulta si es posible bajar el monto, el Concejal Fuentealba expresa que eso debía estudiarse.

El Administrador Municipal, expresa que el piensa que hubo un error en cómo se deriva el tema, pues esta actividad fomenta el turismo y propone estudiarlo para cumplir con la actividad.

El Concejo aprueba dejar este tema en manos del Administrador Municipal.

Respecto a la solicitud del Club de Pesca y caza Lautaro se aprueba una subvencion Municipal por el monto de \$ 400.000.- para financiar el campeonato de Pesca.

- De la Junta de Vecinos del Cerro la Cruz 18-A, quienes solicitan apoyo para comprar un terreno para construir una sede para ellos, el cual se vende en \$2.300.000.-

La Concejal Valderas expresa que un indicador que la organización está viva es que ellos realicen un aporte de al menos el 50%.

El Concejal Jaramillo expresa que encuentra bastante atinado lo propuesto por la concejala Valderas, esto es que el Municipio aporte el 50%.

El Concejal Zapata también apoya lo propuesto igualmente el Concejal Chamorro.

HOJA N° 3 DE ACTA N° 61 DE FECHA 04.02.2014.-

En definitiva se aprueba comunicar que el municipio aporte un 50% y que sea dentro de este año, al igual que la vez anterior, que primeramente ellos concreten su aporte.

- Carta de Don Fulvio Casanova quien solicita cambio de nombre de la Patente de Minimarket de su padre Orlando Casanova, al suyo, adjunta la documentación de Posesión efectiva a su nombre.

El concejo autoriza el cambio de nombre por Herencia, esto no se considera transferencia.

- De la Junta de Vecinos de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, quienes solicitan aporte para contratar profesor de zumba o bailes entretenido, y además balones de futbol. Se informa que esto fue enviado a la oficina de Deportes.

- Memo N° 012 de Don Gustavo Aranda Sotomayor que responde Memo N° 347 del 24.10.2013 , respecto a la solicitud de Don Dagoberto Baeza por un terreno para una planta deshidratador de algas, en el Lote 1-102. En que Don Gustavo, Dom (S), adjunta informe de Don Gadiel Saavedra que dice que el uso permitido en el plano regulador de ese terreno es comercio y esparcimiento siempre que estos no afecten la imagen paisajística ni el sistema ecológico del lugar.

Por lo anterior, agrega que no está permitido lotear para industrias ni para plantas deshidratadoras de algas.

- Ord. N° 014, de Don Gustavo Aranda, Dom (s), respecto a la solicitud de terreno del Pastor Hernán Cerda Manríquez, en el sector contiguo a la Población 27 de Febrero, terreno que coincide con el terreno que ya fue puesto a disposición de la Fundación Techo, además que dicho terreno está emplazado sobre la toma de Aguas Lluvias del Proyecto Carville.

Se acuerda responder al Pastor enviando este informe y se aprueba lo propuesto por Don Gustavo Aranda.

- Ord. N° 020, de Don Gustavo Aranda, Dom(s), en respuesta a Memo N° 18 de fecha 10.01.2014, en relación a la entrega de terreno en comodato acordada en reunión N° 45 del 01.10.2013, informan que en visita al lugar observaron que la ocupación del terreno es mayor a la cedida en el comodato debido a que la topografía no permitía construir en los primeros cinco metros, lo cual no afectaría ya que tanto por el sur y el oeste existe una quebrada, por lo tanto es posible aprobar dicha ampliación.-

Se acuerda permutar el terreno por los mismos metros cuadrados.

- De la Sra. Sandra Vera Araneda, solicitando nuevamente autorización para trasladar su patente de Botillería al sector de su casa. Se expone que ya se ha respondido negativamente varias veces, se recuerda además que ella reclamó a la Contraloría quien le dio la razón al Municipio. Por todo lo cual, además que la situación no ha cambiado, se ratifica lo dicho anteriormente.

HOJA N° 4 DE ACTA N° 61 DE FECHA 04.02.2014.-

- Carta de Don Walter Saavedra Molina, domiciliado en la Población JMC. De Lebu, quien solicita se le autorice una patente de Restaurant, para ubicarse en calle Ignacio Carrera Pinto N° 179, ya que obtuvo un proyecto de CORFO para este Restaurant.
Se aprueba que se realicen los trámites para la patente solicitada, la cual no es limitada.
- Del Club Deportivo Bernardo O'Higgins, quienes exponen que tienen el interés de participar en el campeonato Copa del Carbón y solicitan apoyo en movilización.
Se acuerda solicitar información a la oficina de Deportes, pues al parecer este club está sancionado para participar en competencias a nivel regional.
- Del Consejo de Pastores e iglesias evangélicas quienes respetuosamente solicitan una subvención municipal para continuar trabajando en pro de la unidad y la participación del pueblo cristiano.

El Concejal Jaramillo expone que actualmente al consejo de Pastores no se ven actividades importantes que realicen en la comuna por lo que no ha habido avances que beneficien a la comuna.

Se informa además que hay 13 congregaciones en el consejo de Pastores y varias iglesias están fuera del Consejo.

El Concejal Chamorro expresa que tampoco corresponde aportar para gastos Administrativos distinto sería si fuera para alguna actividad puntual adicional.

Se acuerda en definitiva invitar a este consejo a una sesión de Concejo Municipal para la segunda sesión de Marzo.

- Solicitudes de ayuda Social de Don Ramón Matamala Alarcón y de Daniela Navarro Ortiz. Se informa que ambas fueron enviadas a la Dideco.
- De la Sra. Sheissla Moraga Herrera, asesora Jurídica, quien solicita audiencia con el concejo con el objeto de explicar situación de Sumario de Don Armando Sáez. Se otorga para mañana Miércoles 5.-
- De la Brigada de Investigaciones Criminales de la PDI de Lebu, quienes solicitan ayuda en subvención Municipal para adecuar algunas dependencias y oficinas internas de ellos. Se acuerda otorgar audiencia para Marzo.
- Solicitud de Subvención del Club de Caza y Pesca Lautaro. Se acuerda otorgar \$ 400.000.- en Subvención y eliminar la audiencia que se había otorgado para mañana.
- Carta de la Sra. María Morales Labrin, en que expone su situación socioeconómica y solicita ayuda social para construir un local de comida al paso. Se informa que ya fue enviada a la Dideco. Y el Administrador Municipal expone que en la UDEL se tramitan proyectos para grupos, y no individuales, además que ella ya ganó un proyecto Fosis.
El Concejal Yevenes expresa que el gobierno financió varios proyectos de estos, pero algunos están cerca de otros.

HOJA N° 5 DE ACTA N° 61 DE FECHA 04.02.2014.-

En otro tema, se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

Modificación Municipal N° 8

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.13.03.002.001.141	Pavimentación de Aceras y Evacuación de Aguas Lluvias pasajes: Los Cohigues y Los Cerezos, Lebu.	18.380.833.-
TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)		\$ 18.380.833.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
215.31.02.004.001.135	Pavimentación de Aceras y Evacuación de Aguas Lluvias pasajes: Los Cohigues y Los Cerezos, Lebu.	18.380.833.-
TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)		\$ 18.380.833.-

Modificación Daem N° 2

INGRESOS		MONTO	
SALDO INICIAL DE CAJA		M\$	<u>840.293.-</u>
TOTAL INGRESOS		M\$	840.293.-
GASTOS			
21	CXP GASTO EN PERSONAL		
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$	36.937.-
215.21.01.001.001	Sueldo Base		10.167.-
215.21.01.001.009.999	Otras Asig. Especiales		5.931.-
215.21.03.001.002	Bonificación por Excelencia		20.839.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$	200.000.-
215.21.02.001.001	Sueldo Base		200.000.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		110.000.-
215.21.03.004.001.001	Personal Est. Educativos		5.000.-
215.21.03.004.001.004	Personal Administrativo S.E.P.		100.000.-
215.21.03.999.999.001	Otros Gtos. personal C. del Trabajo		4.000.-
215.21.03.999.999.003	Otros Gtos. en personal		<u>1.000.-</u>
TOTAL GASTOS EN PERSONAL			346.937.-
215.22	CXP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	M\$	91.589.-
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		32.589.-
215.22.04.999	Otros		32.589.-
215.22.04.999.004	P.M.E.		3.000.-
215.22.04.999.004.006	Material Didáctico		20.589.-
215.22.04.999.004.007	Proyecto PADEM		8.000.-
215.22.04.999.004.010	Proyectos Varios Mineduc		1.000.-
215.22.03	Combustible y Lubricantes		25.000.-
215.22.03.001	Para Vehículos		25.000.-
215.22.05	Consumos Básicos		4.000.-
215.22.05.001	Electricidad		2.000.-
215.22.05.002	Agua		2.000.-
215.22.09	Arriendos		18.000.-
215.22.05.001	Arriendo de Vehículos		18.000.-
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		12.000.-
215.22.05.001	Curso de Capacitación		12.000.-
215.26	CXP OTROS GASTOS	M\$	1.000.-
215.26	Devoluciones		1.000.-

HOJA N° 6 DE ACTA N° 61 DE FECHA 04.02.2014.-

215.29	CXP AD. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	79.146.-
215.29.04.03	Vehículos		19.000.-
215.29.04	Mobiliario y Otros		33.352.-
215.29.04.001	Mobiliario y Equipos de Oficina		3.352.-
215.29.04.002	Mobiliario y Equipamiento Daem		30.000.-
215.29.05	Máquinas y Equipos		10.000.-
215.29.05.999	Otras		10.000.-
215.29.06	Equipos Informáticos		6.794.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		6.794.-
215.29.07	Programas Informáticos		10.000.-
215.29.07.001	Programas Computacionales		10.000.-
215.31	INICIATIVAS DE INVERSION	M\$	321.621.-
215.31.02.004.001.001	Construc. Adec. e Implementación JEC		249.-
215.31.02.004.001.017	Proyecto Mant.y reparaciones Escuelas Varias		240.372.-
215.31.02.004.001.026	Proyecto Mejoramiento E.E.FAGEM		81.000.-
	TOTAL GASTOS	M\$	840.293 .-

Modificación Daem N° 3.-

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	15.000.-
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCOR.A SU GESTION	M\$	15.000.-
115.05.03.101.001	De la Municipalidad al Depto. Comunal de Educación		15.000.-
	TOTAL INGRESOS	M\$	15.000.-
GASTOS		MILES \$	
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	15.000.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA		15.000.-
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual		15.000.-
	TOTAL GASTOS	M\$	15.000.-

Modificaión Daem N° 4.-

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	2.500.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		2.500.-
115.05.03.003.002	OTROS APORTES		2.500.-
115.05.03.003.002.011	Otros Aportes		2.500 .-
	TOTAL INGRESOS	M\$	2.500.-

HOJA N° 7 DE ACTA N° 61 DE FECHA 04.02.2014.-

GASTOS		MILES \$	
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	2.500.-
215.21.01.003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO		2.500.-
215.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo		2.500.-
TOTAL GASTOS		M\$	2.500.-

Modificación Daem N° 8

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	43.000.-
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCOR.A SU GESTION	M\$	43.000.-
115.05.03.101.001	De la Municipalidad al Depto. Comunal de Educación		43.000.-
TOTAL INGRESOS		M\$	43.000.-

GASTOS		MILES \$	
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	43.000.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA		43.000.-
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual		43.000.-
TOTAL GASTOS		M\$	43.000.-

Modificación Daem N° 10

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	27.200.-
115.05.03.004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	M\$	27.200.-
115.05.03.004.001	Convenios Educación Pre básica		27.200.-
TOTAL INGRESOS		M\$	27.200.-

GASTOS		MILES \$	
215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	27.200.-
215.21.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		27.200.-
215.21.06.01	Mantenimiento y Rep.de Edificaciones		27.200.-
TOTAL GASTOS		M\$	27.200.-

Posteriormente ingresa a la Sala Don Iván Díaz, encargado de Deportes de la comuna, y el concejal Yevenes expone la preocupación del Concejo porque en algunos eventos deportivos últimamente ha habido poca concurrencia, que tal vez sea por poca publicidad.

HOJA N° 8 DE ACTA N° 61 DE FECHA 04.02.2014.-

Se expone que en el campeonato de Fútbol categoría Sub 16, financiado por el Gobierno Regional, bajó su categoría de Nacional a Regional, pues se bajaron muchas de las Delegaciones que estaban invitadas y confirmadas. Además se incorporó la escuela del Sr. Gabriel Leiva, y eso trajo problemas porque en un campeonato anterior él quedó desprestigiado.

La Concejala Valderas consulta cuando se ganó este proyecto a lo cual se informa que en Julio del año Pasado. Continúa la concejala diciendo que si está aprobado desde Julio hay varios meses para haber organizado todo sin estar dependiendo ahora que un equipo renuncia o no, y que el campeonato baje de Nacional a Regional, es decir, deberían haberse tomado todos los resguardo para no quedar tal mal, es impresentable lo que está pasando con el campeonato y agrega que ella piensa que el Sr. Gabriel Leiva no debería estar a cargo de una Escuela de Fútbol.

El Concejal Chamorro solicita que en estas actividades se haga participar más a la comisión de Deportes del Concejo, pues ellos y el Concejo están muy ajenos y con desconocimiento de estas actividades.

El Concejal Jaramillo expresa que en este sentido él no sabía que la Escuela de Fútbol que dirige don Cristian Gallardo es una escuela Municipal, el Municipio le paga sueldo a Don Cristian Gallardo y los resultados no se ven y además a los apoderados se les exige también un aporte y que en la ropa deportiva que financian los padres deben llevar un logo Municipal.

El Concejal Zapata expresa que él ha notado poca concurrencia del público a las actividades Deportivas y que a los medios radiales no les llega la información porque inviten a la gente.

Don Iván Díaz expone que respecto a Cristian Gallardo, él lo encuentra bastante responsable, el año pasado fue el entrenador mejor evaluado a nivel Regional recibió un premio del IND, en el tema valorico no tiene nada que decir, además tiene buena llegada con los niños y también con los apoderados.

Se resume que en general se pide que se tome la sugerencia del Concejal Zapata, en el sentido de comunicar a la ciudadanía para que vayan a ver los espectáculos.

El Concejal Jaramillo se queja porque en la Escuela Municipal se cobra.

La Concejala Valderas expone que ella no está de acuerdo con que se les cobre a los niños pues esta es una Escuela Municipal y cuando se creó la idea de una Escuela Municipal no era para hacer negocio sino para rescatar a los niños de los vicios y llevarlos por un camino del Deporte.

El Concejal Fuentealba expresa que la Escuela Municipal no cobra, el pago que exigen es por acuerdo de los mismos apoderados y es para financiar algún gasto mínimo no para hacer negocio.

HOJA N° 9 DE ACTA N° 61 DE FECHA 04.02.2014.-

Puntos Varios:

En puntos varios el Concejal Chamorro expone que el conjunto "Sexual Democracia" vino ahora pues para el 08 de Octubre no pudo venir el problema es que no vino con el grupo completo, sino vino solo el cantante con un DJ. Por lo cual no se cumplió lo ofrecido al público.

El Concejal Fuentealba expresa que todos concordamos en algunas críticas que se hacen y que son para mejorar lo que se hace y que Lebu tenga un desarrollo turístico, pero no tiene la finalidad que uno no quiera a su pueblo. Agrega que está molesto con lo que dijo el Alcalde en la reunión de ayer en que si el concejal critica el dice que mejor se vaya de Lebu a lo cual es de mal gusto.

El Concejal Jaramillo consulta que sucede con la licitación del sistema de parquímetros, a los cual se expone que falta definir los estacionamientos que ocupara los jefes de Deptos. Municipales.

Además expone que ha visto varios vehículos Municipales sin logo Municipal y lo otro es que se ha visto conduciendo un vehículo del Cesfam al Sr. Morales que no se sabe cómo está contratado.

Por último, el concejal Jaramillo, solicita autorización para acompañar al personal del Cesfam y Code el próximo viernes 07 para ir a Santiago a entrevista con la Sra. Cibila Iñiguez, El Concejo autoriza lo solicitado.

Siempre en varios el Concejal Zapata expone el caso de la calle Bello con Rioseco, en que se autorizo un paradero para tres Taxis, pero hay un vecino que no tiene donde estacionar su vehículo.

Sin más que tratar se da término a la reunión de concejo siendo las 13:30 Hrs.-

Resumen de acuerdos:

1. Se otorga subvención al "Club de Pesca y Caza Lautaro". Se aprueba por un monto de \$ 400.000.
2. Se acuerda aportar con el 50% para la compra del terreno para la sede del Junta de Vecinos Cerro la Cruz 18-A.
3. Se autoriza el cambio de nombre por herencia a patente de minimarquet de don Orlando Casanova a su hijo Fulvio Casanova, esto no se considera transferencia.
4. Se acuerda permutar terreno por los mismos mts² a comodato Encarnadoras.
5. Se autoriza iniciar trámites para patente de restaurant del Sr. Walter Saavedra Molina.
6. Se autoriza la Modificación Presupuestaria Municipal N° 08
7. Se autoriza las Modificaciones Presupuestarias Daem N° 2, 3, 4, 8 y 10
8. Se autoriza al Concejal Jaramillo para asistir a reunión a Santiago con la Sra. Cibila Iñiguez

HOJA N° 10 DE ACTA N° 61 DE FECHA 04.02.2014.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO